

**CONSEJERIA DE SALUD**

*ANUNCIO de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se procede a la corrección de errores del Anuncio por el que se notifica la puesta en funcionamiento de los Registros Auxiliares (Facturación) de los Centros del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 58, de 24.3.2004).*

Advertido error en el Anuncio de 15 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica la puesta en funcionamiento de los Registros Auxiliares (Facturación) de los Centros del Servicio Andaluz de Salud, se procede a su corrección en los siguientes términos:

1. Donde dice: «por lo que concierne a las facturas de bienes entregados o servicios prestados en el Hospital Universitario «Virgen Macarena» de Sevilla, del Servicio Andaluz de Salud sito en Avda. Doctor Fedriani, núm. 3".

Debe decir: «por lo que concierne a las facturas de bienes entregados o servicios prestados en todos los Centros del Servicio Andaluz».

2. Donde dice: «se ha dictado Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 4 de diciembre de 2003, creando el Registro Auxiliar núm. 3 (facturación) en el precitado Hospital».

Debe decir: «se ha dictado Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de fecha 4 de diciembre de 2003, creando los Registros Auxiliares de Facturas de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud».

Sevilla, 24 de marzo de 2004.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

**CONSEJERIA DE CULTURA**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se dispone la notificación mediante publicación del acuerdo de iniciación de 9 de diciembre de 2003, recaída en el procedimiento 007/99 sancionador seguido contra don Francisco Porras Villar.*

Habiéndose redactado en el expediente sancionador de referencia 007/99 Acuerdo de Iniciación con fecha 9.12.2003, respecto de don Francisco Porras Villar, con DNI 26183385, por el que se inicia procedimiento sancionador, como responsable en concepto de autor de la infracción menos grave tipificada en el artículo 113.5 de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía, e intentada la notificación al último domicilio conocido del interesado sin que ésta se haya podido practicar, procede efectuar la notificación por edicto prevista en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley, se indica al interesado que el texto íntegro de dicho Acuerdo de Iniciación, así como el expediente podrá consultarlo en las dependencias de esta Delegación Provincial y que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 109.5 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, dispone la obligatoriedad de la notificación del Acuerdo y se le indica su derecho a aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas, concretando los medios de que pueda valerse, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la recepción del presente escrito, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3 del RPS. El lugar de exhibi-

ción es la Delegación Provincial de Cultura, calle Martínez Montañés, núm. 8, 23007, de Jaén, de 9 a 14 horas.

Jaén, 5 de marzo de 2004.- La Delegada, Andrea Gómez Moral.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Moreno Carrillo.  
DNI: 30951161.

Expediente: CO/2004/181/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave, art. 77.10), 77.7) y 77.9) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 20 de febrero de 2004.

Sanción: Multa de 1.800 € y Otras Obligaciones no Pecuniarias: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia de caza durante un periodo de 2 años. Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Samuel Flores Castro.

DNI: 78688631.

Expediente: CO/2004/143/G.C/CAZ.

Infracciones: 1. Grave art. 77.7), 77.9) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 13 de febrero de 2004.

Sanción: Multa entre 1.202 € y Otras Obligaciones no Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza durante un periodo de 6 meses.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Manuel Flores Cortés.

DNI: 30823887.

Infracciones: 1. Grave art. 77.10, 2. 77.7 y 3. 77.9) de la Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y fauna silvestres.

Fecha: 23 febrero de 2004.

Sanción: 1.800 € y Otras Obligaciones no Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia de caza durante un periodo de 2 años.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 19 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica

a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Marín Osuna.  
DNI: 30407512.  
Expediente: CO/2002/214/AG.MA/ENP.  
Infracciones: 1. Grave art. 26.2.j) y 27.1.b) de la Ley 2/89 de 18 de julio.  
Fecha: 3 de marzo de 2004.  
Sanción: Multa 601,02 € hasta 60.101,21€.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 19 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Entrenas Benete.  
DNI: 30192900.  
Expediente: CO/2004/51/AG.MA/PA.  
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Periodo de Prueba.

Córdoba, 19 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Exportadora de Productos Andaluces, S.A. (EXPROAN).  
CIF: —  
Expediente: CO/2004/163/OTROS FUNCNS/PA.  
Infracciones: 1. Muy grave art. 88.1, 91.1, Ley 7/94 de 18 de mayo.  
Fecha: 20 de febrero de 2004.  
Sanción: 1. Multa de 6.010,13 € hasta 90.151,82 €.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 19 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos y Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Doña Carmen Pedraza Ramírez.  
DNI: B-82424762.  
Expediente: CO/2003/706/AG.MA/ENP.  
Acto notificado: Declarar la caducidad del procedimiento sancionador.  
Interesado: Metales La Estrella, S.L.  
DNI: D-1043.  
Expediente: CO/2003/508/OTROS FUNCNS/PA.  
Acto notificado: Declarar la caducidad del procedimiento.

Córdoba, 19 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Vicente Rodríguez Córdoba.  
DNI: 30465554.  
Expediente: CO/2003/867/G.C/EP.  
Infracciones: 1. Menos grave, art. 38.13 art. 39.1 Ley 4/89 de 27 de marzo.  
Fecha: 26 de febrero de 2004.  
Sanción: Multa de 601 €.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 19 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 19 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginalidad y la Desigualdad en Andalucía, a los que no ha sido posible notificar diferentes Actos Administrativos.*

En cumplimiento del Artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.